

**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISIÓN NORTE
C O N V O C A T O R I A
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPTNTE0110**

En cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley General de Bienes Nacionales y las Bases Generales para la Disposición Final y Baja de los Bienes Muebles de CFE, se convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día 8 de junio de 2010, en la Licitación Pública No. **LPTNTE0110** para la venta de los bienes muebles no Útiles que a continuación se indican:

No. de lote	Descripción	Cantidad	U. M.	Valor mínimo para venta \$	Depósito en garantía \$
1	Llantas seg y o no renovables	764 Aprox	Kg.	0.17	12.99
2	Artículos de porcelana c/herraje	27,303 Aprox	Kg.	0.41	1,119.42
3	Aluminio	490 Aprox	Kg.	18.36	899.64
4	Desecho ferroso de segunda	36,911 Aprox	Kg.	1.39	5,130.63
5	Cable de aluminio ACSR	14,960 Aprox	Kg.	22.00	32,912.00
6	Desecho ferroso vehicular	500 Aprox	Kg.	3.86	193.00
7	Plástico	1,891 Aprox	Kg.	0.82	155.06
8	Transformadores de corriente	18,981 Aprox	Kg.	4.16	7,896.10
9	Madera de empaque	397 Aprox	Kg.	0.20	7.94
10	Cobre desnudo	100 Aprox	Kg.	*	*
11 al 18	Refaccs., herrajes, cables, etc.	8	Lote	377,547.75	37,754.78
19 al 22	Vehs. difs. mcas., tipos y mod. (30 U.I.)	4	Lote	458,870.65	45,887.07

* Los interesados en adquirir el lote No. 10 deberán acudir o hablar por teléfono a la Ofna. del Depto. de Almacenes, Tráfico y Enajenación de la Gcia. Reg. de Transm. Norte, en Guanaceví No. 131 Parque Industrial Lagunero, Gómez Palacio, Dgo., al tel. (01 871) 750-08-80, ext. 31672, los días 4 y 7 de junio de 2010 de las 9:00 a las 14:00 hrs. donde se les informará del valor para venta y del depósito en garantía para dicho lote.

Los bienes se localizan en diversos almacenes de la Gcia. Reg. de Transm. Norte, cuyos domicilios se detallan en el Anexo No. 4 de las bases. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación del 24 de mayo al 4 de junio de 2010, en días hábiles, consultando la página electrónica de C.F.E: <http://www.cfe.gob.mx/otrasactividades/ventadebienes/muebles/>, y el pago de \$1,000.00 más IVA mediante el depósito bancario en efectivo en el contrato CIE No. 000627003, referencia bancaria No. 3021PC00007 del banco BANCOMER BBVA, y enviar copia del comprobante del pago efectuado, anotando previamente su nombre, domicilio, tel. y R.F.C. al Fax No. (01-871) 7-50-10-84 o acudir con el Ing. José Manuel Martínez Bastera, Jefe de la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles, en Río Ródano No. 14, 8º Piso, sala 802 Col. Cuauhtémoc, México D.F. C.P. 06598, tel. (01-55) 52-29-44-00 ext. 84224 ó 84239; o con el Sr. Fernando Isaías Alanis Herrera, en la Oficina del Departamento de Almacenes, Tráfico y Enajenación de la GRTN, en la calle Guanaceví No. 131, Parque Industrial Lagunero, C.P. 35070, Gómez Palacio, Dgo., tel. (01-871) 750-08-80, ext. 31672, de las 10:00 a las 13:00 hrs., presentando identificación con validez oficial y registro federal de contribuyentes. La verificación física de los bienes se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan del 24 de mayo al 4 de junio de 2010, de las 10:00 a las 14:00 hrs., en días hábiles. El registro de inscripción y la recepción de la documentación establecida en las bases para participar en la licitación se efectuará el 8 de junio de 2010, de las 8:30 a las 9:00 hrs., en la Sala de Capacitación Aula "A" de la Gerencia Regional de Transmisión Norte, en Guanaceví No. 131, Parque Industrial Lagunero, C.P. 35070, Gómez Palacio, Dgo. Los depósitos en garantía se constituirán mediante cheques de caja y/o cheques certificados, expedidos por Instituciones de Crédito a favor de Comisión Federal de Electricidad, por los importes establecidos para los lotes de bienes que se licitan. El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el día 8 de junio de 2010, a las 11:30 hrs., en el lugar antes mencionado, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas y en caso contrario no podrán participar en el evento. El Acto de Fallo correspondiente se efectuará el 8 de junio de 2010 a las 14:00 hrs. en el mismo lugar. De no lograrse la venta de los bienes una vez emitido el fallo de la licitación, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor mínimo para venta considerado en la licitación y un 10% menos en segunda almoneda. El retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de 30 días hábiles posteriores a la fecha del pago de los mismos. A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que C.F.E. realiza, esta área invitará a participar en el presente evento a un Notario Público de la localidad, que dará fe del acto de apertura de ofertas, sin derecho a voz ni voto.

Atentamente
Ing. Pedro Rivera Rodríguez
Gerente Regional de Transmisión Norte

Gómez Palacio, Dgo., a 24 de mayo de 2010